

Publicado en el BOE

# Las pensiones subirán un 1% con carácter general en 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy el Real Decreto por el que se revalorizan las pensiones y otras prestaciones públicas para 2010 y que situará desde enero la pensión mínima de jubilación para mayores de 65 años con cónyuge a cargo en 725,20 euros mensuales, un 4,17% más que este año o lo que es lo mismo 29 euros más al mes.

**Ep - Madrid - 29/12/2009**

Por su parte, los menores de 65 años con cónyuge a cargo titulares de una pensión mínima de jubilación cobrarán a partir del año que viene una prestación de 679,70 euros mensuales, un 4,31% más que en 2009.

Con carácter general, las pensiones subirán en 2010 un 1% para sus más de ocho millones de perceptores, mientras que las pensiones mínimas lo harán una media del 4%, de lo que se beneficiarán casi 2,7 millones de personas.

Según destacó el Ministerio de Trabajo, el mayor esfuerzo de mejora, con un incremento de entre el 4,67% y el 4,87%, se dirige a los pensionistas de mínimas que viven solos y con bajos ingresos, y que suponen cerca de un millón entre jubilados y viudas.

Dentro de este colectivo, los pensionistas de jubilación mayores de 65 años cobrarán 587,80 euros al mes desde enero, un 4,67% más, mientras que los menores de 65 percibirán 549,80 euros al mes, con un incremento del 4,87% sobre 2009.

Por su parte, las pensiones mínimas de viudedad con cargas familiares subirán un 4,31% el próximo año, hasta situarse en 679,70 euros mensuales, mientras que las prestaciones de viudedad para menores de 60 años aumentarán un 5,57%, hasta los 444,90 euros mensuales.

Además, las pensiones del SOVI se incrementarán un 2% y el límite de la pensión máxima pública será de 2.466,20 euros mensuales.

A diferencia de otros años, los más de ocho millones de pensionistas españoles no recibirán junto a su pensión revalorizada la paga extra compensatoria que se abona cuando existe desviación de precios, ya que la inflación del mes de noviembre, la que se utiliza como referencia para las pensiones, se situó en el 0,3%, por debajo del 2% en que subieron las pensiones en 2009.

Así, Trabajo destacó que los pensionistas españoles han experimentado una ganancia de poder adquisitivo de 1,7 puntos con carácter general, y de hasta 6 puntos en el caso de los perceptores de mínimas, pues sus pensiones se incrementaron en 2009 entre un 3% y un 7,26%.